ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRVIILO

19 Nov 93 1 27

SENOR INTENDENTE DE COMPANIAS.

.

民二に出版の

Sr. Roberto Cañizares Suárez , a nombre y representación de la Compañía Anónima COMPAÑIA VENTURAN S.A., en mi calidad de Gerente , ante Ud. respetuosamente comparezco y le digo:

1.- Sirvase tomar nota que con fecha 26 de Mayo de 1993 se han efectuado las siguientes Cesiones :

El resquardo provisional de acción número UNO, contentivo de MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, de propiedad de la Abogada Patricia Becerra Illingworth, ha sido cedido de la siguiente manera:

666 acciones ordinarias y nominativas a favor del Sr. Roberto Antonio Cañizares Suárez.

665 acciones ordinarias y nominativas a favor de José Andrés Cañizares Suárez representado por su madre la Sra Cielo Suárez de Cañizares.

665 acciones ordinarias y nominativas a favor de Alejandro Javier Cañizares Suárez representado por su madre la Sra. Cielo Suárez de Cañizares.

El resguardo provisional de acción número DOS, contentivo de UNA acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, de propiedad de la Abogada Vivian Mosquera Bolaños , ha sido cedido a favor de José Andrés Cañizares Suárez representado por su madre la Sra. Cielo Suárez de Cañizares.

El resquardo provisional de acción número TRES, contentivo de UNA acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, de propiedad de la Abogada Lourdes Alvarado Aibán, ha sido cedido a favor Alejandro Cañizares Suárez representado por su madre la Sra. Cielo Suárez de Cañizares.

El resquardo provisional de acción número CUATRO, contentivo de UNA acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, de propiedad de la Lcda. Karina Chávez Muirragui, ha sido cedido a favor de la Sra. Cielo Suárez de Cañizares.

El resguardo provisional de acción númerc CINCO, contentivo de UNA acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, de propiedad de la Srta. María Eugenia Kittyle Guerrero, ha sido cedido a favor del Sr. Roberto Cañizares Claudett.

Particular que informo a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

SR. ROBERTO CANIZARES SUAREZ.

GERENTE.